

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 227/20

Rivera, 13 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada del pasado martes, personal del Departamento de Trata y Tráfico de Personas y Orden Público, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía, intervinieron a **un masculino de 36 años de edad**, quien fue denunciado por abusar sexualmente de una **niña de 5 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR UN DELITO DE ABUSO SEXUAL CON AGRAVANTES ESPECIALES; ASIMISMO SE DISPUSO SU INTERNACIÓN EN EL HOSPITAL VILARDEÓ, POR ESTAR AFECTADA SU SALUD DE JUICIO, POR SER PORTADOR DE ALTERACIÓN DE NIVEL INTELECTUAL DE LAS QUE SE INFIERE UN RETRASO MENTAL MODERADO. SE DISPONE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA. DICHAS MEDIDAS REGIRÁN POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS”**

AMP. PARTE N°226/20 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado martes, donde efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa y la Unidad de Intervención Táctica, concurren a una finca en **calle Pantaleón Quesada, Barrio Cerro del Marco**, donde intervinieron a **un masculino de 42 años de edad**, el cual se desacató con los efectivos actuantes, por lo que fue derivado a Seccional Primera.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“LIBERTAD”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal del G.R.T., intervino a un masculino de 37 años; el cual

posee medidas cautelares con prohibición de comunicación y acercamiento hacia su ex pareja, una femenina de 48 años; Medidas que fueron incumplidas por el indagado, el cual fue detenido y conducido a la U.E.V.D.G., donde permanece a disposición de la justicia.

ESTUPEFACIENTES. PERSONAS INTERVENIDAS.

En la jornada de ayer, munidos con orden de allanamiento, **personal de la Brigada Departamental Anti Drogas, con la colaboración de personal del G.R.T. y de del K9;** procedieron a inspeccionar 2 fincas ubicadas en calle **Simón del Pino** en barrio Sacrificio de Sonia; donde **intervinieron a una femenina de 25 años y a un masculino de 59 años;** habiendo **incautado la suma de R\$ 1074 (mil setenta y cuatro reales brasileños) y \$u 24.900 (veinticuatro mil novecientos pesos uruguayos), además un cuchillo marca TATU de 20 cm de hoja; y 201 (doscientas un) dosis de sustancia solida amarillenta (PASTA BASE).**

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“EFECTO PERMANEZCAN INCAUTADOS, CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS A LA HORA 10:30, ASI COMO SUSTANCIA INCAUTADA PARA TEST DE REACTIVO EN SEDE. COORDINAR RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO CON POLICÍA CIENTÍFICA”.**

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental Anti Drogas.-

CONTRABANDO.

En la noche de ayer, el **Jefe de la División Territorial N° 2; junto a personal de Investigaciones de dicha División;** intervinieron en Camino FYMNSA, a un **automóvil marca FORD, modelo ESCORT, matrícula brasileña IDL0912; conducido por un masculino de 26 años; quien llevaba como acompañante a un masculino de 62 años.**

Al inspeccionar el vehículo constataron que llevaban mercadería de procedencia brasileña; procediendo a la incautación de: **24 botellas de agua ardiente marca Marianita; 50 cajillas de cigarros marca BIL; 40 paquetes de tabaco marca zebú, de 40g c/u; 60 librillos de 80 hojas c/u, de hojillas para tabaco; 15kg de carnes; 10 kg de chorizos; 24 botellas de 2lt c/u, de refrescos marca QUIZZ; 54 cajas de achocolatada marca PIRA KIDS, de 200ml c/u; 10 litros de leche larga vida marca LATVIDA; 25 kg de papas; 20 kg de cebollas; 25 kg de tomates rojos; 10 kg de morrón verde; 4 unidades de Mortadela marca EXELSIOR, de 3kg c/u; 60 milanesas de pollo, marca JBS; 50 paquetes de fideos instantáneos marca ISABELLA; 13 kg de Poroto negro marca ARBAZA; 24 paquetes de jabón en polvo marca GIRANDO SOL, de 500g c/u; 16 paquetes de 16 rollos de Papel Higiénico marca PAMPEL; y 5 unidades de Desodorantes marca REXONA, de 150ml c/u.**

Los masculinos, el vehículo y la mercadería incautada, fueron trasladados a Seccional Tercera donde se realizaron las actuaciones pertinentes y enterado el Juez de Faltas dispuso: **“INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO Y MERCADERÍA. VALORACIÓN ADUANERA DE TODO. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE TODO. ANTECEDENTES ADUANEROS PARA LOS MASCULINOS Y QUEDAN EMPLAZADOS SIN FECHA. VEHÍCULO A DEPÓSITO, DESTRUCCIÓN ALCOHOLES, TABACOS Y HOJILLAS. CÁRNICOS A K9 Y ZOO. DEMÁS MERCADERÍA A ESCUELA AGRARIA, MERENDERO Y ESCUELAS DE TRANQUERAS. YERBA PARA GRUPO POLICIAL DE PREVENCIÓN DE CONTRABANDO, ELEVAR ANTECEDENTES”.**

LESIONES PERSONALES.

“MASCULINO 17 AÑOS: LESIÓN EN PÓMULO IZQUIERDO Y BRAZO DERECHO.”

“MASCULINO DE 21 AÑOS: TRAUMATISMO DE CRÁNEO Y CARA”

“MASCULINO DE 24 AÑOS: “HERIDA CORTANTE EN MEJILLA DERECHA Y OTRA MAS PEQUEÑA EN CANILLA IZQUIERDA”

“MASCULINO DE 30 AÑOS: MÚLTIPLES LESIONES CON ARMA BLANCA.”

“FEMENINA DE 51 AÑOS: LESIÓN SUPERFICIAL CEJA DERECHA”; fueron los diagnósticos Médicos, para quienes en la noche de ayer, por causas que se tratan de establecer, resultaron lesionados luego de haber participado de un desorden en Asentamiento “La Colina”; en el cual participaron aproximadamente 15 personas.

Personal del G.R.T., del PADO, de Seccional Novena, de Policía Científica y el Jefe de Día, concurrieron al lugar del hecho realizando las actuaciones pertinentes.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE TOME ACTA DE DECLARACIÓN A TODAS LAS PARTES, LOS QUE PERMANECEN INTERNADOS DE TENER CONDICIONES SE LES LABRE ACTA. POLICÍA CIENTÍFICA REALICE RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO EN EL LUGAR, DE HABER ELEMENTOS SE RECOJA CON CADENA DE CUSTODIA.”**

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO LEVE, FRACTURA DE PIE DERECHO”, fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca HONDA**, modelo XR, matrícula uruguaya; y en la intersección de **Avda. Brasil y calle Daniel Fernandez Crespo**, barrio Centro; chocó con un **Auto marca FIAT, modelo SIENA**, matrícula brasileña, conducido por una femenina que resultó ilesa.

Personal de Policía Científica concurrió al lugar realizando las actuaciones pertinentes.

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.